

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN:

Apellidos Nombre

F. Ncto. D.N.I.

Dirección

LocalidadC. PostalTeléfono

Colegio o Club N° Licencia... ..



Servicio Deportivo Municipal de Borja

Avda. Canto Coral s/n
Tel. y Fax: 976-852505
e-mail: sdm@borja.es



MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE BORJA

31 SUBIDA PEDESTRE al SANTUARIO de MISERICORDIA

Borja, 2 de octubre de 2.011

Salida a las 10.30 h.

[Polideportivo Municipal]

CATEGORÍAS y DISTANCIAS:

A partir de categoría cadete la distancia es de 7 Km.

- Benjamin (450 m.) - Junior
- Alevín (850 m.) - Senior
- Infantil (1.250 m.) - Veteranos/as
- Cadete - Superveteranos

PREMIOS:

(General Masculina y Femenina)

- Primero/a 427 €(*)
- Segundo/a 225 €
- Tercero/a 150 €
- Records (21'57" y 26'30") 100 €

(*) A los premios superiores a 300 € se les aplicará una retención del 18%, atendiendo a la normativa fiscal vigente.

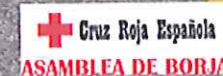
Información e inscripciones: 976 852 505

(la inscripción se cerrará 1 hora antes del inicio de la prueba senior)

ORGANIZA:



HERMANOS ALMAU



31ª SUBIDA PEDESTRE AL SANTUARIO DE MISERICORDIA

El día 2 de octubre se celebrará en Borja, CV-606, la XXXI edición de la Subida Pedestre al Santuario de Misericordia. El Ayuntamiento de Borja promueve este evento deportivo, que cuenta con la organización del Servicio Deportivo Municipal de Borja, prueba que se incluye en el calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del comité territorial de jueces FAA de la provincia de Zaragoza.

Reglamento:

Artículo 1.- El horario de comienzo de la prueba será las 10.30 h. La salida se producirá desde el Polideportivo Municipal de Borja, Avda. Canto Coral s/n. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA	HORA SALIDA
BENJAMÍN	2002/03	450 m.	12.00 h
ALEVÍN	2000/01	850 m.	11.45 h
INFANTIL	1998/99	1.250 m.	11.30 h.
CADETE	1996/97	7.000 m.	10.30 h.
JUVENIL	1994/95	7.000 m.	10.30 h.
JUNIOR	1992/93	7.000 m.	10.30 h.
SENIOR	1991 y anteriores	7.000 m.	10.30 h.
VETERANOS	Cumplidos 35	7.000 m.	10.30 h.
VETERANAS	Cumplidos 35	7.000 m.	10.30 h.
SUPERVETERANOS	Cumplidos 50	7.000 m.	10.30 h.

Artículo 2.- Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

☞ Atletas con licencia Federada (escolar/FAA).

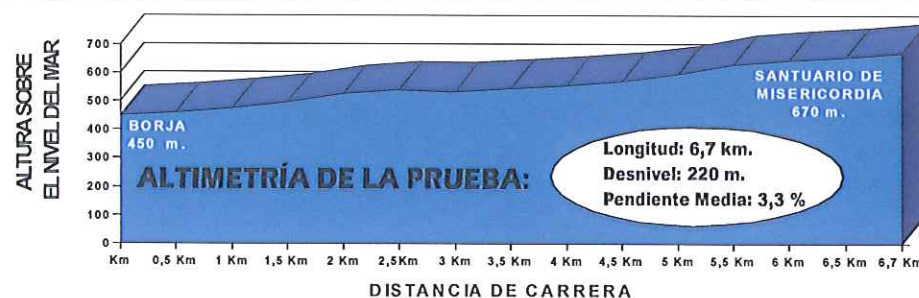
☞ Atletas sin licencia Federada.

☞ Sólo podrán participar atletas extranjeros con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4.

Artículo 3.- Las inscripciones podrán realizarse desde el 26 al 30 de septiembre para los corredores locales de las categorías benjamín, alevín e infantil. Para el resto de participantes el plazo finalizará el mismo día 2 de octubre, una hora antes del comienzo de la prueba senior. La formalización podrá realizarse personándose en las oficinas del Polideportivo Municipal de Borja, por teléfono (976/852505) o a través del e-mail sdm@borja.es. También en la Federación Aragonesa de Atletismo (c/ Valero Ripol nº 15), Horario: miércoles y viernes de 10 a 13 h. y martes, miércoles y jueves de 17 a 20 h. Los datos necesarios para formalizar la inscripción serán: nombre y apellidos, D.N.I., fecha de nacimiento, sexo, dirección, localidad, provincia, código postal, teléfono, club o colegio y número de licencia para los federados.

Artículo 4.- Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

Artículo 5.- La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.



Artículo 6.- Los servicios médicos correrán a cargo de un médico, un ATS y dos Unidades Móviles de Cruz Roja.

Artículo 7.- Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Las posibles reclamaciones deberán ser formuladas verbalmente al Juez Árbitro hasta 30 minutos después de haber sido anunciados los resultados. La decisión de dicho juez será irrevocable.

Artículo 8.- La entrega de dorsales se hará el mismo día de la carrera hasta media hora antes del comienzo de su prueba, en la zona de salida.

Artículo 9.- Los participantes deberán llevar el dorsal delante y bien visible, facilitando así la labor de los jueces.

Artículo 10.- La XXXI Subida Pedestre al Santuario de Misericordia podría ser suspendida por motivos meteorológicos o por causa de fuerza mayor que así lo aconseje.

Artículo 11.- La participación en la Competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa de fuerza mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Artículo 12.- La medición de los tiempos se realizará mediante el sistema de cronometraje manual FAA.

Artículo 13.- La entrega de trofeos y premios se realizará a la conclusión de todas las pruebas. Son:

PREMIOS EN METÁLICO (Clasificación Absoluta Masculina y femenina):

1º Clasificado/a:	427 €(*).
2º Clasificado/a:	225 €.
3º Clasificado/a:	150 €.
RÉCORDS: (21'57" y 26'30")	100 €.

(*) A los premios superiores a 300 € se les aplicará una retención, atendiendo a la normativa fiscal vigente

TROFEOS Y MEDALLAS:

☞ Para los primeros clasificados de cada categoría.

☞ Los premios son acumulativos.

Artículo 14.- Los resultados de la XXXI Subida Pedestre al Santuario de Misericordia podrán consultarse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en la web municipal www.borja.es.

Artículo 15.- Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Árbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, RFEA y FAA.

Artículo 16.- Patrocinadores. Agradecemos la colaboración de la Federación Aragonesa de Atletismo, Cruz Roja Borja, Protección Civil Borja y de aquellas empresas locales que de una manera u otra apoyan la realización de la XXXI Subida Pedestre al Santuario de Misericordia.